

Parque Natural de Somiedo

El Parque Natural de Somiedo, coincidente en su totalidad con el concejo del mismo nombre, se localiza en la zona centro-occidental de la montaña asturiana.

El territorio de Somiedo se organiza en cuatro valles principales. El área más occidental es surcada por el río Pigüeña, que corre de sur a norte para confluir con el río Somiedo casi en el límite septentrional del Parque. El valle es recorrido por la carretera que desde Aguasmestas, puerta del Parque, se dirige a la localidad de Villar de Vildas. Seccionando en dos mitades el ámbito del Parque, el río Somiedo corre también en dirección sur a norte, buscando la confluencia con el Pigüeña en Aguasmestas. Por la derecha, a las aguas del río Somiedo se unen las del valle de Saliencia y las del Río del Valle, ambos en dirección sudeste a noroeste.



El ámbito del Parque incluye treinta y nueve entidades de población. La población sufrió una marcada regresión desde inicios de siglo que parece haber sido contrarrestada por la declaración del Parque en 1988 y las nuevas oportunidades de empleo que ello supuso.

El territorio descrito es, desde el punto de vista ambiental, uno de los más valiosos de la Cordillera Cantábrica, pues a su alto grado de conservación une una originalidad y una diversidad ambiental y paisajística únicas, que hacen que en este espacio aparezcan la mayor parte de los ecosistemas y especies que caracterizan al área central de la Cordillera Cantábrica. Dicha singularidad se debe a la gran variedad de sustratos litológicos, al fuerte relieve, a las peculiares condiciones climáticas de un área en la que el carácter oceánico general de la cornisa cantábrica se ve matizado por una cierta continentalidad de origen orográfico, y a su situación biogeográfica.

| | |
|-----------------------------|--|
| Estado legal | Declarado por Ley 2/1988 |
| Instrumento de Gestión | Decreto 169/2014 |
| Superficie | 292 km ² |
| Localización | Concejo de Somiedo |
| Accesos | Desde Cornellana por la Comarcal AS-227 |
| Vegetación representativa | Hayedos y robledales |
| Fauna representativa | Oso pardo, urogallo cantábrico, rebeco, corzo, venado y aves rapaces |
| Otras figuras de protección | Zona Especial de Conservación Somiedo (ES0000054) Zona de Especial Protección para las Aves Somiedo (ES0000054) Declarado Reserva de la Biosfera de Somiedo Incluye el Monumento Natural Conjunto lacustre de Somiedo |

El lugar más adecuado para iniciar la visita al Parque Natural de Somiedo es el Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes, situado en Pola de Somiedo. Allí existe a disposición del visitante la información que

puede servirle de guía en su recorrido por el Parque. Asimismo, dependientes del Ayuntamiento, se cuenta con el Museo Etnográfico de Pola de Somiedo y las Casas-Museo Etnográfico de Veigas.

Más información sobre el PN de Somiedo

Geología

Desde el punto de vista de la litología, en Asturias pueden diferenciarse dos grandes ámbitos: el área oriental, de litologías predominantemente calcáreas, y el área occidental, de litologías predominantemente silíceas. Somiedo se sitúa a caballo de ambas zonas, reuniendo un abigarrado mosaico de sustratos rocosos de diferente naturaleza: pizarras, areniscas, cuarcitas, calizas y dolomías.

El área de Somiedo se sitúa en la parte cóncava de lo que se ha dado en denominar la rodilla astúrica y se vio sometida durante la citada orogenia a fuerzas de compresión que dieron lugar a abundantes mantos de corrimiento y pliegues. El primitivo relieve hercínico sería posteriormente levantado durante la Orogenia Alpina, originando el encajamiento de la red fluvial preexistente en angostos y profundos valles. Sin embargo, durante el Cuaternario, la zona más alta de Somiedo sufrió un modelado glaciar que daría lugar al ensanchamiento de los valles y a la aparición de numerosas formas y depósitos glaciares, provocando una marcada diferenciación entre los paisajes de la zona baja y más alta del territorio que se evidencia especialmente en los numerosos lagos de origen glaciar presentes. A los anteriores factores se añaden el modelado kárstico, que afectó a las áreas de litología calcárea, y los numerosos movimientos en masa, favorecidos por la alta pendiente de las laderas.



Calizas en el valle de Salencia



Lago de la Cueva

En definitiva, el relieve y paisaje de Somiedo presenta una extraordinaria variedad producto de la existencia de litologías de diferente respuesta a la erosión, lo escarpado del relieve y la coexistencia de diferentes formas de modelado: fluvial, glaciar y kárstico. Dicha riqueza en formas geomorfológicas no puede sino traducirse en una riqueza equivalente en suelos y, por tanto, hábitats, ecosistemas y especies.

La vida vegetal

Bosques

El Parque Natural de Somiedo se sitúa a caballo de lo que se ha denominado la Asturias caliza y la Asturias silíceas. Ello, unido al elevado rango de altitudes que puede reconocerse, hace que en éste espacio aparezcan la mayor parte de los tipos de bosque descritos en Asturias.

Los bosques cubren casi la cuarta parte del territorio de Somiedo. Los más abundantes son sin duda los hayedos, caracterizados por una neta dominancia del haya (*Fagus sylvatica*) que genera unas condiciones que apenas permiten el desarrollo de otras especies arbóreas o arbustivas. Tienden a ocupar laderas de montaña orientadas a la umbría, tanto sobre sustratos calcáreos como silíceos, dando lugar entonces a bosques de diferente composición florística. En ellos es frecuente la presencia de especies legalmente protegidas como el acebo (*Ilex aquifolium*) o el tejo (*Taxus baccata*). Las laderas húmedas que ocupa son poco apropiadas para la instalación de praderas o pastos, razón que probablemente haya sido la causa de la conservación hasta la

actualidad de amplias superficies.

Tras los hayedos, los bosques mejor representados son sin duda los robledales que cubren algo más de un cuatro por ciento de la superficie del Parque. Cuando los sustratos son pobres en bases, silíceos, el roble albar (*Quercus petraea*) se acompaña principalmente de abedul (*Betula pubescens* subsp. *celtibérica*). En cambio, cuando se trata de sustratos ricos en bases, calcáreos, además del roble albar aparecen fresnos (*Fraxinus excelsior*), arces (*Acer pseudoplatanus*) y tilos (*Tilia platyphyllos* y *T. cordata*), entre otras especies. Los robledales debieron ocupar en el pasado amplias áreas en la parte más baja del Parque. Sin embargo, la productividad de los suelos que ocupan y el aprovechamiento maderero han supuesto la frecuente sustitución por prados y pastizales de uso ganadero o formaciones arbustivas y de matorral de diferente tipo.

Los abedulares y carrascales suponen cada uno de ellos un dos por ciento de la superficie del Parque. Los primeros se instalan en las laderas umbrías y silíceas de la alta montaña, en el límite superior del bosque y aparecen dominados por el abedul. Los segundos son bosques perennifolios de encina carrasca (*Quercus rotundifolia*) que ocupan solanas calcáreas y bien drenadas, constituyendo relictos de la vegetación de corte mediterráneo que debió ser común en Asturias en los periodos interglaciares más cálidos. En ocasiones es frecuente la presencia de quejigo (*Quercus faginea*), especie de ámbito mediterráneo cuya distribución en Asturias se limita a Somiedo y algunas localidades de la cuenca del Cares. Ambas, quejigo y carrasca, disfrutaron de la protección legal que les otorga su inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas. El resto de la superficie forestal del concejo se reparte entre rebollares en las solanas silíceas menos lluviosas, alisedas en los suelos de aluviales de vega, bosques de fresno y arce en las riberas de montaña y plantaciones de castaño.

Prados y Pastizales pesar de la riqueza de sus bosques, la intensa actividad ganadera desarrollada secularmente en el Parque ha dado lugar a amplias superficies de prados y pastizales, que cubren casi la quinta parte del territorio. La explotación ganadera en Somiedo aparece condicionada por el duro relieve y climatología de la zona. La mayor parte de los terrenos de pastizal ocupan zonas de montaña de difíciles accesos e inutilizables durante la mayor parte del invierno. Por ello, es general, un sistema de aprovechamiento estacional. El ganado se mantiene estabulado en la cercanía de la aldea durante el invierno, aprovechándose en esta época el heno procedente de los prados de siega más próximos. Al contrario, durante el verano, el ganado se traslada a los pastos altos, donde permanece sin estabular hasta la llegada de los fríos. Este sistema de explotación ha permitido la conservación de praderías con un extraordinario grado de diversidad florística. Así, en los prados manejados a siega es frecuente un predominio de umbelíferas, compuestas y gramíneas de crecimiento rápido, mientras que los pastizales manejados a diente presentan un mayor grado de naturalidad y son frecuentes leguminosas y gramíneas estoloníferas. En algunas zonas del Parque puede hablarse incluso de un sistema de rotación en tres estadios, praderías de los pueblos, pastos de media montaña de las brañas y pastos de alta montaña. Entre la flora de los prados de montaña somedanos deben destacarse algunos elementos de ámbito ibérico occidental que se encuentran incluidas en el Catálogo Regional de Flora Amenazada. Así ocurre en el caso de los narcisos de trompeta (*Narcissus pseudonarcissus* subsp. *leonensis*) y asturiano (*Narcissus asturiensis*), amarilidáceas bulbosas de floración amarilla muy evidente en la primavera.

Matorrales

Tras bosques y praderas, las formaciones vegetales más frecuentes en el Parque son los diversos tipos de matorrales, resultado de la deforestación provocada por el uso humano del territorio o de la presencia de roquedos de fuerte pendiente, en los que no llegan a desarrollarse suelos suficientemente potentes.

En las áreas de sustrato calizo son frecuentes matorrales de aulaga (*Genista hispanica* subsp. *occidentalis*) y brezales de *Erica vagans*. En cambio las áreas silíceas suelen poblarse de brezales de brezo rojo (*Erica australis* subsp. *aragonensis*) y carquexa (*Genistella tridentata*) o brecina (*Calluna vulgaris*), brezo blanco (*Erica arborea*) y arándano (*Vaccinium myrtillus*). Cuando se trata de suelos bien desarrollados dominan los piornales de *Genista florida* subsp. *polygaliphylla*, escoba negra (*Cytisus scoparius*) y en las áreas de mayor altitud el piorno orocantábrico (*Genista obtusifolia*).

Vegetación subalpina



Frutos de arándano

Las áreas de mayor altitud, donde el bosque no puede ya desarrollarse a causa de la frecuencia de las heladas invernales, aparecen pobladas de matorrales de enebro rastrero (*Juniperus communis* subsp. *alpina*), que en los suelos calcáreos se acompaña de gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*) y laureola (*Daphne laureola*), y en los silíceos de arándano (*Vaccinium myrtillus* y *V. uliginosum* subsp. *microphyllum*), brechina (*Calluna vulgaris*) e incluso la legalmente protegida genciana (*Gentiana lutea*).

Medios acuáticos e higrófilos

El modelado glaciar de las áreas a mayor altitud del Parque ha dado lugar a frecuentes cubetas de excavación que albergan lagos, lagunas o turberas. Dichos ambientes de alta montaña, raros en la región, sirven de refugio para numerosas especies de flora alpina o boreal, que alcanzaron nuestra región desde latitudes más altas durante las glaciaciones. Así ocurre con gran parte de las especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

Entre las especies características de aguas quietas, charcas o remansos de arroyos de montaña debe citarse el apio rastrero (*Apium repens*), cuya única localidad conocida en Asturias es la de Vega Ventana en Somiedo.



Lago Cerveriz

Entre las especies de turbera, destacan el rocío de sol de hoja larga (*Drosera anglica*) y la lentibularia menor (*Utricularia minor*), presentes en las turberas de Vega Cimera en el Puerto de Somiedo, o la potentilla arbustiva (*Pentaphylloides fruticosa* subsp. *floribunda*), la cinta de agua (*Triglochin palustris*) y la cola de caballo variegada (*Equisetum variegatum*), características de los suelos turbosos de Vega Ventana y los lagos Cerveriz y Calabazosa.

En los roquedos calizos rezumantes, aparecen plantas como la coclearia de los Pirineos (*Cochlearia pyrenaica*), exclusiva de la cuenca alta del Pigüña, o la centaura de Somiedo (*Centaureum somedanum*), endemismo orocantábrico citado sólo en algunas localidades de Teverga y Somiedo (el entorno del embalse de La Malva y las zonas bajas del valle de Saliencia). Por último, debe citarse en los tremedales de cervuno la presencia del junco cantábrico (*Juncus cantabricus*), especie de ámbito ibérico oriental citada en torno a los Picos Albos y las Lagunas de Promedio.

La vida animal

Somiedo alberga una de las más ricas comunidades de vertebrados de la Cordillera Cantábrica. A ello contribuye sin duda su gran diversidad ambiental y un alto grado de conservación, en gran medida favorecida por la complejidad de su orografía y el escaso poblamiento.

Las especies más emblemáticas y raras en el resto del territorio son sin duda el oso pardo (*Ursus arctos*) y el urogallo (*Tetrao urogallus*). Somiedo alberga uno de los principales núcleos oseros de la Cordillera Cantábrica, con una tasa reproductiva comparable sólo a la del área de Hermo en Cangas del Narcea.

No en vano, la conservación del oso fue una de las causas principales de la declaración del Parque Natural. El urogallo también tiene una presencia muy importante en esta área.



Oso pardo



Hembra de urogallo cantábrico

Ungulados de interés cinegético

El ungulado más abundante en el Parque es sin duda el jabalí (*Sus scrofa*), que como en el resto de Asturias ha sufrido en los últimos años un fuerte incremento poblacional. También son abundantes el venado (*Cervus elaphus*) y el rebeco (*Rupicapra pyrenaica*), con poblaciones que superan el millar de ejemplares. Las poblaciones del primero de ellos son producto de las repoblaciones efectuadas en los años setenta tras su extinción decimonónica.

El corzo (*Capreolus capreolus*), como ocurre en otras áreas de montañas es más escaso y su caza está vedada en el ámbito del Parque.

Otros mamíferos

En Somiedo se han catalogado casi media centena de especies de mamíferos. Entre los de mayor interés destaca el lobo (*Canis lupus*), que parece localizar en el Parque tres grupos reproductores que predan principalmente grandes ungulados silvestres. Destacan también por su interés en la conservación la liebre de piornal (*Lepus castroviejo*), frecuente en las áreas abiertas de montaña, el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), que se encuentra en casi todos los cursos de agua, y la nutria (*Lutra lutra*), que recientemente ha colonizado los Lagos de Salencia.

La lista de mamíferos incluye además numerosos carnívoros, como el zorro, la marta, la gineta, el gato montés, la garduña y el tejón; micromamíferos como la musaraña de campo, la rata de agua y el ratón espiguero; quirópteros cavernícolas como el murciélago grande de herradura, el pequeño de herradura, el de cueva o el de patagio aserrado; quirópteros forestales, como el murciélago orejudo dorado o el de bosque y otros más ubicuos como el de ribera o el enano.

Otros valores

A su valioso patrimonio natural, Somiedo une un acervo cultural y humano no menos singular. En este área han convivido a través de los siglos dos grupos humanos social y culturalmente diferentes: **vaqueiros de alzada y xaldos**. Sobre el origen de los primeros el ideario popular ha desarrollado todo tipo de teorías: descendientes de esclavos romanos, de astures que traicionaron al rey Pelayo, moriscos, esclavos revelados en tiempos del rey Aurelio, normandos vencidos y un largo etcétera de fantásticas interpretaciones. Lo cierto es que constituyeron un grupo humano diferenciado socialmente, y a menudo perseguido, que practicaba una trashumancia de largo recorrido, desplazándose con familia, rebaños y enseres desde las áreas bajas de la región a los altos pastos somedanos para allí habitar durante el verano. La peculiar idiosincrasia de los vaqueiros de alzada hace que las gentes somedanas atesoren un rico patrimonio de ritos, mitos y folklore popular diferentes de los del resto de la región. A ello se añade una extraordinaria riqueza de elementos materiales y de arquitectura tradicional.



Cabañas de teito



Corros vaqueiros

Los elementos etnográficos más singulares son las cabañas de teito, construcciones estrechamente emparentadas con las que debieron conformar los primitivos castros prerromanos, compuesta de paramentos verticales de piedra y cubierta vegetal de escoba (*Cytisus scoparius*) y piorno (*Genista florida* subsp. *polygaliphylla*), de evidente paralelismo con las pallozas de cubierta de centeno que pueden observarse más al oeste, en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea y del Ibias. En las brañas situadas a mayor altitud se construían cabañas más primitivas y de reducidísimas dimensiones, los corros y los chozos, construcciones de planta circular rematadas por una falsa cúpula de grandes losas de piedra que se recubrían de tierra y tepes de césped vivo.

Órganos de administración del PN de Somiedo

El posterior desarrollo de la Ley de declaración del parque llevó a la constitución de sus órganos de gestión: la **Junta del Parque**, el **Consejo Rector** y el **Conservador**. El primero es un órgano consultivo integrado por veintinueve miembros que representan a la Administración del Principado de Asturias, la Administración Local y asociaciones de hosteleros, ganaderos, cazadores, sindicatos agrarios, conservacionistas o instituciones como la Universidad de Oviedo. El Consejo, en cambio, tiene un carácter ejecutivo e integra a representantes de las diferentes Administraciones implicadas en la gestión del Parque. La regulación y composición de la Junta y del Consejo Rector del parque natural de Somiedo se hacen efectivas a través del [Decreto 80/2008](#)

Instrumento de gestión del PN de Somiedo

Desde que inició su andadura en el año 1988, el Parque Natural de Somiedo ha conocido la vigencia de cuatro PRUG, dos de ellos acompañados de un Plan de Desarrollo Sostenible.

En la actualidad está vigente el Instrumento de Gestión Integrado de diversos espacios protegidos en el concejo de Somiedo, aprobado por el Decreto 169/2014, de 29 de diciembre.

Este Instrumento de Gestión ordena las actividades susceptibles de desarrollarse en el Parque y establece la normativa de protección a aplicar en cada una de las cinco áreas en que éste se zonifica. El mismo incluye un **Plan de Desarrollo Sostenible (PDS)** que tiene por finalidad principal desarrollar actuaciones tendentes a la mejora en la calidad de vida de la población residente en el Parque. Este Plan incluye las previsiones de las actuaciones a desarrollar, tanto en lo relativo a la mejora y conservación de los valores naturales, como en lo relacionado con las mejoras en infraestructuras, programas de ayuda y medidas de desarrollo en todos los órdenes.

Zonificación del PN de Somiedo

Actualmente, el parque natural de Somiedo divide su superficie en 5 categorías, atendiendo a un criterio gradual de protección: zona de **uso general** (delimitada por los núcleos de población e infraestructuras), zona de **uso agropecuario** (15 149,71 ha), zona de **alta montaña** (4 082,54 ha), zona de **uso restringido especial** (9 647 ha) y **zona de reserva ecológica** (127,39 ha).

Uso público

El PN de Somiedo dispone de una variada oferta de equipamientos educativos museográficos y recreativos, así como una extensa red de rutas senderistas, que permiten guiar al visitante en su recorrido por el parque y dar a conocer los valores del espacio.

Memoria Anual del PN de Somiedo

La Memoria anual del parque natural contiene las actuaciones de gestión realizadas por los diferentes órganos de la Administración del Principado de Asturias dentro del Parque Natural de Somiedo, los recursos presupuestarios dedicados, así como un conjunto de indicadores para el seguimiento de algunas magnitudes básicas en la gestión del espacio, un registro de actividades destinadas al cumplimiento de los objetivos del Parque y algunos inventarios de interés.

Indicadores de sostenibilidad del PN de Somiedo

El seguimiento de los Espacios Naturales Protegidos mediante un sistema de indicadores constituye una herramienta imprescindible para poder determinar, por un lado, cuales están siendo los efectos de las actuaciones de gestión llevadas a cabo dentro del espacio, a lo largo de un determinado periodo de tiempo y, por otro, para satisfacer las demandas de información relacionadas con la gestión y la consecución de los objetivos de declaración.